

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los motivos por los cuales el Vicepresidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Luis Pilquimán, trasladaba gente a la toma en Villa Mascardi, en Río Negro, que mantiene la autoproclamanda "Lof Lafken Winkul Mapu".

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. ¿La ministra Dra. Marcela Miriam Losardo solicitó al presidente del INAI explicaciones sobre el hecho?
2. ¿El Ministerio en cuestión se ha presentado ante la justicia?
3. ¿Cuál es la conexión entre las políticas del INAI y la toma de tierras?
4. ¿Se conoce la identidad de las personas que están usurpando en nombre de la autoproclamanda "Lof Lafken Winkul Mapu"?
5. ¿Se han iniciado investigaciones internas en el INAI?
6. ¿Se ha solicitado al Poder Judicial de la provincia de Río Negro que explique los motivos por los cuales el vehículo que utilizaba Pilquimán pertenece a sus bienes?

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Lidia Inés Ascarate y Hernán Berisso.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) desarrolla y coordina políticas públicas para garantizar el desarrollo comunitario, el derecho a la salud y la educación, el acceso a la tierra y la preservación de las identidades culturales indígenas. Impulsan la participación de las comunidades en el diseño y gestión de las políticas de Estado que las involucran, respetando sus formas de organización tradicional y sus valores.

En el mes de mayo del corriente año (2020) a través del expediente 2290-D-2020 acompañado por once de mis pares, solicité un pedido de informes por los hechos de violencia que se estaban produciendo en la zona del Lago Mascaradi, Bariloche, provincia de Río Negro. Habiendo pasado cuatro meses sin respuesta alguna y con una escalada del conflicto a niveles significativos, presenté otro pedido de informes (4060-D-2020) con más preguntas, recalcando la gravedad de la situación.

Actualmente motiva este pedido de informes un nuevo hecho grave, en el contexto de las usurpaciones en Villa Mascaradi.

"El vicepresidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Luis Pilquimán, fue demorado en un control que realizaba el municipio de Bariloche y la Policía de local porque estaba trasladando gente a la toma en Villa Mascaradi, en Río Negro, que mantiene la autoproclamada lof Lafken Winkul Mapu. Luis Pilquimán se trasladaba en una camioneta del Poder Judicial que no tenía seguro y además se constató que algunas de las personas que llevaba no tenían permiso para circular. Consultado al respecto, el funcionario se negó a explicar el motivo del traslado de esa familia e incluso tampoco brindó detalles de la irregularidad en los papeles del vehículo. Fuentes de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Bariloche ratificaron que La Toyota Hilux que conducía Pilquimán pertenece al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro" ("Demoran al vicepresidente del INAI cuando trasladaba gente a la toma de Mascaradi". Ámbito 7-9-20)

Ante el agravamiento de los hechos y la falta de respuesta del gobierno nacional, se motiva la presentación de este proyecto de resolución por el cual se solicita informe.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Lidia Inés Ascarate y Hernán Berisso.